

## RESEÑAS DE LIBROS

Ching Kwan Lee, *Gender and the South China Miracle. Two Worlds of Factory Women*. Berkeley, Los Ángeles, Londres, University of California Press, 1998.

Ching Kwan Lee es profesora asistente de sociología de la Universidad de Hong Kong, ha realizado estudios sobre mujeres trabajadoras en el sur de China en los cuales combina elementos sociológicos, etnográficos, económicos y de género que le permiten mostrar el papel de las mujeres trabajadoras en el crecimiento económico de la zona. El empleo de teorías marxistas acerca del proceso de producción, la investigación feminista sobre trabajo y género y los estudios sobre la mujer china actual son sus herramientas básicas.

En este libro, la autora hace un análisis comparativo entre dos plantas de una compañía de aparatos electrónicos con sede tanto en Hong Kong como en el lugar más próximo después de la frontera: Shenzhen (Guangdong). La investigación fue realizada entre 1992-1993, se sitúa en el contexto de China como la nueva “fábrica global” y está encaminada a señalar la influencia del género en la creación de las diferencias y similitudes entre estos dos sistemas de organización en la producción.

Con un estilo bastante académico, Ching explica por qué las fábricas en ambos lugares muestran disparidades debido a que la organización social de los dos mercados de trabajo es distinta, así las condiciones de dependencia de los trabajadores también lo son. Tal desigualdad determina las estrategias de administración, de incorporación laboral, prácticas colectivas de los trabajadores y la construcción del género.

La administración depende de las condiciones del mercado local. La estructura y el proceso de oferta y demanda en el mercado de trabajo no se deben solamente a las fuerzas económicas, tal situación también está dirigida por la organización particular del género en ambas regiones. Por tal motivo, en Shenzhen hay una gran afluencia de jóvenes solteras, a las que se les denomina “doncellas trabajadoras” que emigran del área rural no sólo por motivos económicos, sino además por ser marginadas en sus familias de origen y tratan de liberarse de la exigencia patriarcal y de matrimonios arreglados: desean tener un poco más de libertad.

A pesar de que la denominación que se les da tiene implicaciones peyorativas (jóvenes pasivas, orientadas al medio doméstico, que están esperando el momento de casarse), las mismas trabajadoras han proveído a este término de otros significados positivos (mujeres con cierta libertad para continuar estudios de secretariado, clases de inglés o con planes de desarrollar una pequeña empresa, al tiempo que intentan relaciones amorosas, sin aceptar matrimonios arreglados).

Las redes locales que encaminan a estas jóvenes del campo a las fábricas tienen características de autoridad patriarcal, los hombres, ya sean coterráneos o parientes, que laboran en el mismo lugar, se convierten en sus guardianes, ejercen control sobre las jóvenes, razón por la que el sistema administrativo adoptado en la fábrica de Shenzhen, considera Lee, es un "despotismo localista". Los capitalistas que invierten en la zona, toman en cuenta los factores arriba expuestos y de esa forma responden a las condiciones del mercado de trabajo al incorporar las redes de relaciones locales en las fábricas.

Por otra parte, en Hong Kong el género es también un factor que determina la organización del mercado de trabajo. A diferencia de lo que sucede en Shenzhen, en este lugar el mercado laboral de las manufacturas ya se encuentra en una etapa de descenso, por lo tanto, encontramos un gran suministro de fuerza de trabajo de mujeres de mediana edad, madres con poca calificación laboral y con responsabilidades familiares como esposas, madres y amas de casa. Al trabajar para los mismos empleadores por muchos años han adquirido experiencia específica, misma que éstos valoran, y por lo tanto, desean mantenerlas como parte de la producción. Los factores que configuran la preponderancia del género en el trabajo de estas mujeres ha llevado a la administración a incorporar una estructura organizacional de "hegemonía familiar" como estrategia de control. De esta forma facilitan que las mujeres con mayor experiencia lleven a cabo sus actividades maternalmente, dando ayuda a las trabajadoras nuevas o a las recién ascendidas.

No obstante, la sociedad de Hong Kong ve a estas "matronas trabajadoras" como mujeres de la clase obrera, sin atractivos ni educación, Ching cree que "ellas han puesto un gran sentido de moralidad femenina en su identidad como tales y han aceptado ese trabajo por la seguridad social de sus familias y sus hijos".

La investigación hace gran uso de elementos metodológicos, pero va más allá de algunos de ellos, por ejemplo, de las teorías existentes acerca del control laboral de Burawoy, al incorporar problemas de género en su análisis y mostrar que éste es fundamental en las estrategias administrativas de compañías que emplean un número considerable de personal femenino.

En un largo trabajo de campo la investigadora realizó encuestas, recorrió las fábricas y también trabajó al lado de estas mujeres, hecho que la llevó a conocer más cerca su mundo y de esa forma logró plasmarlo a lo largo del texto.

El trabajo antropológico de Ching se une a otros estudios acerca de la región que también muestran cómo el localismo prevalece en las fábricas como estrategia administrativa y forma parte de la cultura laboral del área. Asimismo, hay trabajos que tratan el fenómeno de las “doncellas trabajadoras” en zonas de libre comercio de Malasia e Indonesia, una investigación de la autora sobre el régimen familiar en otras fábricas de Hong Kong y otras más. Este estudio se une a otros que tienen preocupaciones similares y nos da una perspectiva de cómo las características particulares de la zona determinan el sistema organizativo de las fábricas.

También nos muestra que “no existe un modelo trans-histórico en la formación de la femineidad china, sino que ésta es diversa” y a través de su escrito expone “un punto de vista de la vida social china, del que el milagro económico es sólo una pequeña fracción”.

INDIRA AÑORVE  
*El Colegio de México*

Tucker, Judith E. *In the House of the Law: Gender and Islamic Law in Ottoman Syria and Palestine*. Berkeley, Los Ángeles, Londres, University of California Press, 2000, 229 páginas.

Tucker muestra en este libro cómo la discusión sobre los roles y el lugar de las mujeres en la sociedad tuvieron un lugar prominente en el pensamiento legal islámico de los siglos xvii y xviii en Siria y Palestina. Dos movimientos teóricos destacan en su lectura de la relación entre Islam y género. Por un lado, adhiere a la corriente revisionista que sostiene que la doctrina legal islámica continuó desarrollándose después del siglo ix, momento en el cual los estudios clásicos ubican “el cierre de la puerta de la *ijtihad* (interpretación)” y, en consecuencia, traza la tarea de los juristas no limitada sólo a la explicación y aplicación de la tradición heredada tal como la recibieron, sino como gestora de innovaciones que responden a las cambiantes condiciones sociales, económicas y políticas. Y, por otro lado, reafirma la necesidad de in-

vestigar las conexiones entre religión y género desde una perspectiva histórica, desafiando con ello el paradigma dominante en los estudios de mujeres en Medio Oriente que ha tendido a inmovilizar y deshistorizar tanto al Islam como a la experiencia histórica de las mujeres.

A partir del análisis de las *fatwas* (opiniones legales) de tres prestigiosos *muftis* de la región y de las *sijills* (actas) de las cortes islámicas de Damasco, Jerusalén y Nablus la autora realiza una reconstrucción histórica de las definiciones de género contenidas y producidas dentro del derecho islámico del periodo, incluyendo cuidadosas observaciones y comentarios sobre el tipo de fuentes utilizadas, sus potencialidades y límites para la producción historiográfica.

La autora hace confluír en el discurso legal diferentes voces. En él encontramos la de los *muftis*, quienes mediante sus opiniones sobre problemas sociales específicos y, ocasionalmente, sobre un caso legal particular, retoman los problemas de la comunidad. La voz de los *qadis* (jueces), que se deja oír tanto por medio de las sentencias expedidas en las cortes como a través de los aspectos prácticos de la administración de justicia (consideración del caso, evaluación de la evidencia provista por la documentación o por los testigos). Y, finalmente, las voces de la gente que acude a la justicia, en definitiva, cómo fue entendido el derecho por los miembros de la comunidad y cómo fue usado para la defensa de sus intereses. Estas últimas son voces releídas y reconfiguradas por el lenguaje jurídico. No por ello menos poderosas, permiten atisbar en las concepciones de género que la gente expresa en las cortes o que están implícitas en las razones y necesidades que esgrimen para la presentación de casos, litigiosos o no, al escrutinio de las autoridades judiciales.

Si bien los protagonistas de la región siria y palestina otomana comparten la convicción de que la asignación de derechos y responsabilidades para los hombres y las mujeres se basa en diferencias biológicas, innatas, la intencionalidad del discurso legal experto, en particular el producido por los *muftis*, es la de contribuir a la regulación de las relaciones de género y a imbuir de significados precisos las identidades de hombres y mujeres. Sin duda, la eliminación de las ambigüedades adquiere relevancia cuando la finalidad última es el mantenimiento de la armonía y la estabilidad social, clave del éxito de la vida comunitaria. Pero lo que aquí se pone en juego es el rol del derecho en la producción y reproducción del género y cómo en su interior se reinterpreta y elabora la diferencia sexual. En ese sentido, el campo del derecho es considerado en este estudio no sólo como reflejo de las concepciones de género en un momento histórico determinado, sino como creador de las mismas.

Por ello, dónde y cómo se construye el género es la preocupación de Tucker. Para lograr esta comprensión examina detenidamente las instituciones del matrimonio y el divorcio, las ideas acerca de la maternidad y la paternidad, y los espacios más escurridizos a la normativa de reproducción y sexualidad. En cada uno de los temas señala los caminos abiertos a las mujeres para atenuar, y algunas veces escapar, a la dominación masculina que el discurso legal no cuestiona aunque sí acota con la intención de evitar los abusos. La protección a la propiedad de las mujeres, las formas de asegurar el pago de dote y de manutención —justos y de acuerdo con el linaje y al estatus social— y el cumplimiento de la norma de consentimiento femenino para contraer nupcias, tienen el objetivo de proteger los derechos y garantizar la libertad de las mujeres. El divorcio, un acto de consecuencias sociales y económicas innegables para las mujeres y prerrogativa masculina exclusiva, topa con la exigencia de observar los procedimientos evitando de esta manera que sea pronunciado con irresponsabilidad y sin apego a la *shari'a*. A su vez, y dentro de ciertos límites, la justicia provee de mecanismos que permiten a las mujeres terminar con un mal matrimonio.

La noción de complementariedad de los roles, en función de la naturaleza de hombres y mujeres, es omnipresente y decisiva en cuanto se refiere a los derechos y deberes que generan la maternidad y la paternidad. Aquí los sujetos privilegiados son los hijos e hijas, la meta, lograr su bienestar en las distintas etapas de crecimiento, incluyendo controles sobre la reproducción para prevenir la concepción de hijos ilegítimos y socialmente desventajados. Naturalmente, así también se regula el deseo, se encausa la sexualidad ensalzando las virtudes de las relaciones lícitas —es decir, dentro del matrimonio—, y se fijan y penalizan las transgresiones. Las precauciones y la protección, con todo, no disminuyen la vulnerabilidad de las mujeres esclavas, ni tampoco la de las mujeres libres en lo que refiere al control y el castigo de la conducta sexual femenina al arbitrio de los varones de la familia, evadiendo persistentemente cualquier injerencia del sistema legal en la costumbre de “hacer justicia” por mano propia. Cierta complicidad de los juristas fue necesaria para la persistencia de tales prácticas, de igual modo, la violencia sexual contra las mujeres fue borrada superponiendo imaginativas figuras legales que eliminan el delito y eluden su criminalización en beneficio de la estabilidad de la sociedad.

La descripción exhaustiva de las redes que el discurso legal teje alrededor del género, que modela y a la vez es modelado por las prácticas y sensibilidades de la época, con sus tensiones y contradicciones, descubre interpretaciones del Islam flexibles, permeables a las necesi-

dades sociales sin abandonar la guía divina y con espacios propicios para la resistencia femenina a la autoridad patriarcal. El resultado es un libro original y clave para el estudio de las mujeres de Medio Oriente y de la legislación islámica. Abre, pese a la parquedad de la discusión conceptual, un campo de reflexión para la teoría y política feminista y una oportuna advertencia sobre los usos maniqueos de la tradición y de la autenticidad que grupos e individuos realizan para justificar las obsesiones y misoginia contemporáneas.

WILDA WESTERN  
*El Colegio de México*

Fredrickson, George M. *The Comparative Imagination. On the History of Racism, Nationalism, and Social Movements*. Berkeley-Los Angeles-Londres, University of California Press, 2000.

George Fredrickson, profesor de la Universidad de Stanford y Presidente, durante el periodo 1997-1998, de la Organización de Historiadores Americanos, contribuye nuevamente al campo de los estudios comparativos con su reciente obra de ensayos: *The Comparative Imagination. On the History of Racism, Nationalism, and Social Movements*. Esta obra se suma a la ya vasta y estimulante producción del autor en torno a los estudios comparativos sobre la dominación racial y la construcción de identidades raciales en Estados Unidos y Sudáfrica; entre las que se incluyen *Black Liberation: A Comparative History of Black Ideologies in the United States and South Africa* (1995), *The Arrogance of Race: Historical Perspectives on Slavery, Racism, and Social Inequality* (1988), *White Supremacy: A Comparative Study in American and South African History* (1981) y *The Black Image in the White Mind* (1971). Estas obras son otra vez evaluadas y sopesadas en la introducción, de carácter explícito y autobiográfico, que lleva a cabo el autor en esta obra, la cual parece posicionarse, de manera sutil, como el producto de la experiencia y la madurez ya adquiridas.

En *The Comparative Imagination*, Fredrickson explora cómo y porqué emplear el método comparativo en el campo de los estudios sobre la raza y el racismo, específicamente en casos como el de Estados Unidos y Sudáfrica, demostrando un dominio impecable en la teoría y la práctica de la historia comparativa que, como sostiene el

autor, debe “basarse en lo sustantivo más que en similitudes incidentales o superficiales”.<sup>1</sup> La obra está estructurada en once ensayos que giran en torno a las discusiones sobre el racismo, sus relaciones e historia; y a las posibilidades de justicia en las sociedades contemporáneas. Estas discusiones no sólo analizan la situación racial vivida en Estados Unidos y Sudáfrica, sino que también exploran las posibilidades interculturales del campo de la historia comparativa y los intereses particulares del autor en este tipo de trabajos. Para Fredrickson la comparación histórica no es simplemente un método o un procedimiento, sino también “un antídoto para el parroquianismo”,<sup>2</sup> aquel que fija a la historia y a sus narraciones sobre los procesos nacionalistas. La postura de este autor sostiene, principalmente, que el análisis comparativo implica una visión de la historia desde una perspectiva cosmopolita e internacional, la cual permite también, que las experiencias nacionales y particulares se tornen significativas.

El primer grupo de estos ensayos sintetiza y evalúa el campo de la historia comparativa internacional escrita en los últimos 50 años. Estos ensayos prestan particular atención al trabajo comparativo efectuado sobre la esclavitud, las relaciones raciales, las fronteras, la construcción de las naciones, el surgimiento de los estados modernos, y las relaciones de clase y género. En estos ensayos se confrontan, también, los mitos de fronteras producidos por el discurso histórico sud-africano y estadounidense, y que han adquirido el valor de espacios discursivos que, en definitiva, difieren en la clase de nacionalismo que proyectan.

El segundo grupo de ensayos, por otra parte, se enfoca en algunas exploraciones teóricas del autor sobre el estudio intercultural de la raza y el racismo. El capítulo 6, “Race and Empire in Liberal Thought: The Legacy of Tocqueville”, es de particular interés ya que en él analiza las ideas sobre el racismo y el imperio que aparecen en los escritos de Alexis de Tocqueville cuando se refiere a la democracia americana y a la colonización francesa de Argelia. Este capítulo complementa al anterior, “Understanding Racism”, el cual intenta definir e historizar el racismo de un modo general y a la vez reflexionar sobre la búsqueda y el uso del llamado “pasado útil”. Los ensayos de la segunda parte del libro, especialmente los capítulos 5 y 7, privilegian explícitamente la experiencia estadounidense sobre aquellas con las cuales se la compara. Es decir, que el uso comparativo con Brasil y Sudáfrica en

<sup>1</sup> Fredrickson, George M. *The Comparative Imagination. On the History of Racism, Nationalism, and Social Movements*. Berkeley-Los Ángeles-Londres: University of California Press, 2000, p. 2.

<sup>2</sup> Fredrickson, 2000, p. 7.

estos capítulos ilumina los patrones estadounidenses más que establecer una línea comparativa. Sin embargo, en estos capítulos se trata de establecer algunos principios generales que pudieran aplicarse en forma transnacional en el campo de la historia comparativa.

El tercer grupo de ensayos contiene los trabajos más recientes de Fredrickson sobre los movimientos antirracistas y de liberación negra en Estados Unidos y Sudáfrica. Estos ensayos ejemplifican contextualmente las categorías utilizadas por el autor en torno a la supremacía blanca y la resistencia a ella como lucha contra el imperialismo y el racismo. El capítulo 8, "Reform and Revolution in America and South African Freedom Struggles", retoma y clarifica algunos de los argumentos planteados en su obra *Black Liberation: A Comparative History of Black Ideologies in the United States and South Africa* (1995) en torno a estos movimientos y al rol de los líderes negros estadounidenses y sudafricanos de los sesenta. El capítulo 10, por otra parte, provee una comparación detallada entre los movimientos de derechos civiles estadounidenses y las campañas sudafricanas de enfrentamiento al *apartheid*. En el último capítulo, en el cual se compara el "*Black Power*" y el "*Black Consciousness*", Fredrickson es especialmente sensitivo a los diferentes contextos en los que ambos movimientos operaron. El autor sostiene que los negros estadounidenses desearon, en general, ser incluidos, en sus propios términos, dentro de la sociedad a la que pertenecían, mientras que en Sudáfrica, la "lucha por la libertad" reflejó "la ambición de una mayoría para gobernar su propia tierra".<sup>3</sup> Pero más allá de una reflexión minuciosa de las sociedades abordadas, el trabajo comparativo de este autor contribuye, de manera principal, a una reflexión general sobre las dinámicas de la historia mundial y los procesos de exclusión e inclusión que ella construyó y legitimó.

Fredrickson formula un tipo de historia comparativa que combina elementos de contraste cultural y de análisis estructural y, establece, también, la necesidad de la discusión interdisciplinar para producir análisis menos rígidos, esquemáticos y convencionales que representen con mayor fluidez los procesos que abordamos. La obra de George Fredrickson tiene como resultado, en definitiva, determinar las bases del trabajo comparativo, nacido de su larga y exitosa trayectoria como historiador, pero fundamentalmente como teórico de la historia.

XIMENA PICALLO VISCONTI  
*El Colegio de México*

<sup>3</sup> Fredrickson, 2000, p. 211.

Gyan Prakash, *Another Reason: Science and the Imagination of Modern India* (Princeton University Press, Princeton, 1999), 304 + xiii. Rústica: \$17.95. ISBN: 0-691-00453-6.

En este libro, Gyan Prakash nos habla de las distinciones de los regímenes modernos del poder y el conocimiento en el sur de Asia como indicios de otra modernidad. Inspirado en las obras de Homi Bhabha y de Partha Chatterjee, *Another Reason* se enfoca en la imaginación y la institucionalización de la ciencia, que forman el núcleo de las disposiciones coloniales y las estipulaciones nacionalistas de India en los siglos XIX y XX. Dicho de otro modo, Prakash nos “cuenta la historia de la ciencia como un signo de la modernidad en la India”.

Aquí la ciencia es explicada de una manera que va más allá de las interpretaciones más familiares que connotan divisiones disciplinarias de indagación y metodología orientada al conocimiento. Dice Prakash: “Aunque la historia de diversas disciplinas científicas es relevante, no es mi principal interés; lo que más me interesa es la autoridad cultural de la ciencia como el signo legitimador de la racionalidad y el progreso. Como tal, la ciencia no significa solamente lo que los científicos hicieron, sino lo que la ciencia significaba, la deslumbrante gama de significados y funciones que representaba. La influencia fértil y expansiva de la ciencia estaba arraigada en su ambigüedad como signo —su capacidad de desbordar los límites de su definición como un cuerpo de métodos, prácticas y conocimientos experimentales... Como un signo multivalente, la ciencia recorrió un amplio espacio que abarcaba campos diversos, de la literatura a la religión, de la economía a la política, así como categorías que iban de lo elitista a lo popular” (p. 7). Son precisamente estos “desbordamientos y transgresiones” los que definen la penetración de la modernidad en “el tejido de la vida social”.

En otras palabras, en este libro la ciencia nos sugiere un imaginario cultural y nos señala las técnicas “gubernamentales”, un marco o sistema de disciplinas consagradas que permite organizar a las tierras y las personas, “enmarcadas” —en el sentido implícito en Heidegger— como un conjunto de recursos de y/o para la tecnología. Prakash sugiere que la ciencia en la India colonial (donde siempre fue una cuestión de poder) era radicalmente diferente a la ciencia en la metrópoli británica. *Another Reason* recorre diversos espacios explorando estos términos de diferencia: el Kim de Kipling y la astronomía sidhantik; las órdenes imperiales y los discursos de los reformadores indígenas; las vías férreas imponentes e imperiosas y los caminos nacionalistas implícitos; la “gubernamentalidad” colonial y el “bio-poder” nativo; las representaciones de la superstición y las estadísticas

del progreso; la medicina de Occidente y la terapéutica de India; las verdades de Gandhi y las visiones de Nehru. Estas travesías han hecho de Prakash un explorador teórico despabilado y un guía *hip*, pero su mapa pulcro y actualizado suele pasar por alto los caminos tortuosos y la esencia misma de la práctica histórica.

En conclusión, Gyan Prakash elabora finamente las interacciones entre el poder y la diferencia. Sin embargo, el libro subestima el papel del poder en las labores de la diferencia (a veces también minimiza la importancia de la diferencia en las labores del poder), particularmente cuando considera la magia de la modernidad. *Another Reason* es un libro interesante, accesible, que plantea desafíos teóricos relevantes para los eruditos y estudiantes de antropología e historia, literatura y sociología, culturas y religiones —no sólo en Asia y África, sino en América Latina y más allá.

SAURABH DUBE  
*El Colegio de México*

*Negara. El estado-teatro en el Bali del siglo XIX*, de Clifford Geertz, Buenos Aires, Paidós, 2000, 285 pp.

Acaba de publicarse en español el libro de Clifford Geertz, *Negara. El estado-teatro en el Bali del siglo XIX*, cuya primera edición en inglés data de 1980. No por esta fecha, sino porque ha sido ampliamente recomendado en las carreras de Antropología (desde el año 2000), corresponde hacer una reseña crítica de la obra de Geertz.

El texto en *Negara* está dividido en 2 partes: el relato de un señor Helms del siglo XIX, probablemente de una misión holandesa, y las extensas notas por las que habla Geertz. De alguna manera el relato de Helms hace al texto agradable de leer. Pero... ¿es esto una obra antropológica o de literatura (con una gran dosis de imaginación)? Además, se refiere a supuestos incidentes de *sati* que él llama llanamente “cremación”. ¿Ha habido, entonces, *satis* en Bali? Geertz se escuda en Helms para hacer posible esta alternativa, llevándole hasta China y Java, donde ya se convierte en “suicidio *sati*”. No considero que se pueda hablar del *sati* como simple “cremación” y menos como “suicidio”. Obviamente, Geertz tiene que recurrir a Helms por razones cronológicas.

Anteriormente he comentado sobre la obra de Geertz y su teoría. En este sentido destaca el desarrollo de la etnografía posmoderna, hija de la proliferación de esos “géneros borrosos” [*blurred genres*], nacida a la sombra de C. Geertz (1963, 1973 y 1983), y de gran influencia en la antropología de Estados Unidos. Entre los más conocidos etnógrafos de esta corriente se encuentran James Clifford, George Marcus, Michael Fisher y Stephen Tyler. Esta etnografía ha tendido a adquirir un tenor academicista y con frecuencia, arrogante (las experiencias que realmente importan son las del investigador). Establecen como “preocupación central de la antropología [a] la humanidad como otro” (Rebel, 1989, p. 124. Véase su crítica). Si bien, esta posición no parece nada nueva en antropología (la continuada subalternidad del “objeto”), sí lo es la sofisticación del lenguaje bajo la influencia del redescubrimiento de la fenomenología, del acercamiento a técnicas literarias, y del uso de la semiótica. La labor interpretativa *á la Geertz* ha acabado con los posmodernos en *textualismo* y en un relativismo extremo.

Hoy, la reflexión de la etnografía posmoderna parece estar marcada por un proceso de introversión. Se han señalado causas que habrían promovido esta actitud. En la percepción de F. Jameson del posmodernismo, esta etnografía se ubicaría como una expresión de la “lógica cultural del capitalismo tardío” (1984, pp. 53-92). En su excelente crítica de la etnografía posmoderna, Polier y Roseberry son más puntuales:

Si consideramos a los Estados Unidos [...] las décadas de postguerra (aproximadamente 1945-1970) se caracterizaron por una aparente hegemonía mundial, vigorosa e inamovible, de los Estados Unidos. Los últimos quince años se han caracterizado por una crisis y una reconstrucción cada vez más profundas si no constantes. La teoría de los sistemas mundiales y el pensamiento postmoderno pueden verse como expresión intelectual de esa crisis [...] Las versiones extremas del pensamiento postmoderno han tenido el efecto de negar [...] la política y la economía cuando ambas se volvieron amenazantes [...] (1989, p. 259).

Es de preguntarse si es necesario, lamentablemente, otro choque brutal con la realidad para que la etnografía posmoderna se decida a abrir las ventanas de su claustro y se atreva a mirar qué pasa fuera. Por el momento, los posmodernos se escudan en el supuesto de que “el mundo material es imaginario y el mundo imaginario [...] es real” (*Ibid.*, p. 258).

Aquello en apariencia lúdico en las palabras de Geertz: “los bosques están llenos de intérpretes ansiosos” (1983, p. 21), M. di Leonardo lo traduce de una manera radicalmente diferente:

Este merodeo alrededor de la Otredad, el falocentrismo o los tropos eurocéntricos se ha convertido en el perezoso sustituto académico de un compromiso real con las historias y con la realidad presente detalladas de minorías raciales occidentales, de las mujeres blancas, o de cualquier población del Tercer Mundo [...] La antropología tiene el dudoso honor de “especializarse” en el más Otro, el Primitivo [...] (*op. cit.*: 530. Mis itálicas).

El problema no es tan simple y no basta ser “intérprete ansioso”. Como indica Rabinow: “La gran debilidad [de la etnografía interpretativa] [...] es el cordón sanitario histórico, político y de la experiencia que se ha tendido alrededor de la ciencia interpretativa [...] (1986, p. 257).

Si para “Geertz (y otros antropólogos) [...] la actividad central todavía es la descripción social del “Otro”, aunque modificada por nuevas concepciones de discurso, autor o texto, el Otro para Clifford<sup>1</sup> es la representación antropológica del Otro (Rabinow 1986, p. 242). En este proceso, aquello “otro” objeto de representaciones se ha convertido en una presencia tenue, a la par que el etnógrafo ha pasado a ocupar posición de centralidad:

Los [etnógrafos] postmodernistas [...] han pasado de una consideración de las relaciones de poder en las que se construye el conocimiento, a una celebración egocéntrica y nihilista del etnógrafo como autor, creador y consumidor del Otro [...] la celebración de la vida social fragmentada y de la etnografía como collage surrealista tiene como consecuencia directa la elevación del etnógrafo-como-hacedor-de-collages a una posición de alto privilegio [...] Los sujetos etnográficos se transforman en cosas [...] disponibles para apropiarse de ellas [...] [y para] producir la “crítica cultural” [...] (Polier y Roseberry *op.cit.*, pp. 246 y 255, nota 10. Mis itálicas).

Antes como hoy, últimamente exacerbada en la perspectiva de la etnografía posmoderna, la confrontación con la “humanidad como Otro” de la que se habla (Rabinow 1977, p. 151), es parcial. No es con toda “la humanidad”, sino sólo con una parte de ella sustancial por cierto, una “humanidad” con especificidades en un mundo dividido de modo etnocéntrico y desigual: *Nos/Otros*. Sólo uno de los componentes de la diada se pone bajo observación: aquello vasto, complejo que se considera “lo esencialmente Otro”. Ése es el mundo que para

<sup>1</sup> J. Clifford, “Introduction: Partial Truths”, en J. Clifford y G. E. Marcus (eds.), *Writing Culture*. Berkeley: University of California Press, 1986, pp. 1-26; *The Predicament of Culture*, Cambridge, Harvard University Press, 1988.

Geertz constituye lo que “no es propiamente nuestro” (Geertz *op. cit.*, p. 44). Con Rebel (1989, p. 123) podemos preguntarnos, desde una latitud diferente (no sólo geográfica, sino también histórica y vivida), “qué es lo que es exactamente ‘propiamente nuestro’” para quienes lo dicen.

No puede entenderse a la etnicidad como simple producto de la activación de “sentimientos primordiales” (Geertz 1963, pp. 105-157) vagamente definidos, sino como fenómeno histórico, subordinado a las contradicciones de clase y entre “centro” y “periferia”, y como un elemento que opera en la dinámica cultural (*Cf.* Abdel-Malek, 1981 con Saul, 1979).

Porque, y a pesar de la construcción desigual de “otras humanidades”, “uno de los misterios significativos de la vida del hombre en cultura es cómo las creaciones de otros pueblos pueden ser tan completamente suyas y tan profundamente parte de nosotros” (Geertz 1983, p. 54). Pero el temor a admitirlo persiste.

SUSANA B. C. DEVALLE  
*El Colegio de México*

### Bibliografía

- CLIFFORD, J. (1986), “Introduction Partial Truths”, en J. Clifford y G. E. Marcus (eds.), *Writing Culture*, Berkeley-Los Ángeles-Londres, University of California Press, pp. 1-26.
- \_\_\_\_ (1988), *The Predicament of Culture*, Cambridge, Harvard University Press.
- DI LEONARDO, M. (1990), “Otherness is in the Details”, en *The Nation*, noviembre 5, pp. 530-536.
- GEERTZ, C. (1963), “The Integrative Revolution: Primordial Sentiments and Civil Politics in the New States”, en C. Geertz, *Old Societies and New States*, Nueva York, The Free Press, pp. 105-157.
- \_\_\_\_ (1973), *The Interpretation of Cultures*, Nueva York, Basic Books.
- \_\_\_\_ (1983), *Local Knowledge: Further Essays in Interpretative Anthropology*, Nueva York, Basic Books.
- JAMESON, F. (1984), “Postmodernism, or the Cultural Logic of Late Capitalism”, en *New Left Review* 146, pp. 53-92.
- MARCUS, G. E. y M. J. Fisher, *Anthropology as Cultural Critique*, Chicago-Londres, The University of Chicago Press.

- POLIER, N. y W. Roseberry (1989), "Tristes Tropes: Post-Modern Anthropologists Encounter the Other and Discover Themselves", en *Economy and Society*, 18 (2), pp. 245-264.
- RABINOW, P. (1977), *Reflections of Fieldwork in Morocco*, Berkeley, University of California Press.
- \_\_\_\_\_ (1986), "Representations are Social Facts: Modernity and Post-Modernity in Anthropology", en J. Clifford y G. E. Marcus (eds.), *Writing Culture*, Berkeley-Los Angeles-Londres: University of California Press, pp. 235-261.
- ROSEBERRY, W. (1982), "Bahnese Cockfights and the Seduction of Anthropology", en *Social Research*, 49, pp. 1013-1028.
- TYLER, S. A. (1986), "Post-Modern Ethnography: From Document of the Occult to Occult Document", en J. Clifford y G. E. Marcus (eds.), *Writing Culture*, Berkeley-Los Angeles-Londres, University of California Press, pp. 122-140.